

## DECRETO Nº 501/

LAJA, Febrero 23 de 2011

POR ORDEN DEL ALCALDE

DEL GAJARDO VILCHES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALIDAD

STRADOR MUY

## **VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Feriado Legal presentada por Don LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17º E.M. visado por el Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio 3.127 de fecha 11 de Agosto de 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

1.- CONCEDASE Feriado Legal a Don LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17º E.M. por el día 24 de febrero de 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

QUELINA GONZALEZ DIAZ

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/GSR/CUL DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

Archivo SSMM/